

EL CORREO DE LUGO,

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 5, 10, 15, 20 Y 25 DE CADA MES.

La suscripción cuesta 12 rs. por tres meses, adelantados, tanto en Lugo como fuera, franco.—So admiten sellos de cuatro cuartos.—La correspondencia, al Director de EL CORREO DE LUGO—Los pedidos y reclamaciones á D. Manuel Soto Freire.

AÑO 1860.

NÚM. 8.

LUGO 25 DE JUNIO.

CARGAS PERPÉTUAS

QUE AFECTAN A LA PROPIEDAD TERRITORIAL DE GALICIA Y SU INFLUENCIA.

ARTÍCULO V. (1)

Sobrepuestas y amalgamadas entre sí, por efecto de las causas que hemos indicado en nuestros precedentes artículos, las pensiones forales y subforales, rentas frumentarias, misas y mas cargas piadosas, se estendieron sobre todo el suelo de Galicia, hasta el punto de que en algunas localidades se encuentra con dificultad un palmo de terreno, que no esté grabado con una, dos ó mas. Preguntad al labrador por las rentas que paga anualmente, y oireis una estensa relación, en que figuran dos ó tres dominios, es decir, acreedores por derecho de foro y subforos, otros tantos que cobran ciertas medidas de fruto, impuestas por él ó sus antepasados sobre los bienes, y por añadidura, tal vez alguna ó algunas misas de aniversario. Esto sucede precisamente en un país, en que, por un concurso fatal de circunstancias, se dividen, despedazan, y reducen á partículas impalpables, los caseríos, las fincas, por reducidas que sean, las barracas, y lo que es mas extraño, los árboles mismos; pues hay distritos, en que un porcionero recoge las castañas que se desprenden de las ramas del Norte, por ejemplo, y otro las que caen de las del Sur. Es visto que, siendo las pensiones cargas reales, corren forzosamente la suerte de las fincas, á que están afectas; y de aqui el haberse fraccionado tambien, hasta el punto de que muchas se pagan por cuartillos de fruto á un colector llamado cabezalero, que está encargado de recaudar estas pequeñas fracciones, reunir las y entregarlas á los que tienen el derecho de percibir las rentas. Y no es esto solo: la desamortización vino á aumentar estos inconvenientes, pues ya no es solo el dominio útil el que se divide, sino tambien el directo, que en general era de mayorazgos ó pertenecía á corporaciones eclesiásticas; y como los bienes y rentas de estas procedencias se dividen y subdividen, es consiguiente que suceda lo mismo con las pensiones. Asi es que fraccionadas para el pago, se fraccionan tambien, y se fraccionarán mas de dia en dia para la cobranza y siguiendo las cosas en este estado, llegará el tiempo en que no puedan entenderse los que pagan con los

que cobran, ni unos y otros entre sí. Lo que vemos todos los dias es que, en general, no puede el rentero soportar la carga que le abruma; y esto por dos razones. En primer lugar, la producción de las fincas no corresponde á veces con la importancia de las pensiones, porque, al imponerse unas, se ocultaron las anteriores, ó hubo ligereza en los contratantes al calcular la producción anual de los bienes. Los poseedores, por otra parte, en la imposibilidad de hallar otros medios para pagar las rentas de un año escaso, ó cubrir otras atenciones urgentes, adoptaron el de imponer rentas frumentarias, ó el de ir vendiendo finca por finca libres de pension, cargando en este caso con todas las del caserío. Asi es que las pagan por bienes que no poseen, mientras son otros los que explotan y utilizan las fincas.

En condiciones tan desventajosas, abre el labrador un concurso de acreedores todos los años, en la recolección de cada cosecha: todos se apresuran entonces á exigir sus respectivas rentas, y todos temen llegar tarde, por que saben por experiencia que los últimos no encuentran ya que cobrar. Tal vez lo consiguen en los años de mediana cosecha, aunque á duras penas, y sin dejar al pagador mas que la simiente para la siembra del año que sigue, y los frutos menores para su alimentación y la de su familia; pero cuando sobrevienen cosechas pobres, el labrador, que posee todavia algunas fincas, apela al recurso sabido de venderlas por cualquier precio, libres de pension. De este modo, paga las rentas, sale del día y vive un año mas; pero su situación económica se complica, y en un porvenir, mas ó menos lejano, tiene que sucumbir bajo el peso insostenible de la carga que imprudentemente se impuso. Llegado este caso, que llega al fin, se presenta francamente en quiebra, abandona los bienes, y tenemos ya una familia mas de mendigos que viven sobre el país, y se han perdido definitivamente para el trabajo. Esto es lo que ha sucedido en el año de 1852, que dejó una huella tan profunda en la memoria de todos los gallegos: lo que está sucediendo actualmente en los distritos vinícolas, castigados por el oidium, y lo que sucederá siempre en circunstancias análogas. No nos hagamos ilusiones: la pérdida de la cosecha de un año provocará siempre una crisis económica y social en Galicia, sino se ataca el mal en su origen.

Los socorros de la caridad particular y las subvenciones del Gobierno podrán sin duda atenuarlo; pero quedará siempre el germen para reproducirse en la primera ocasión, porque lo que está en la naturaleza de las cosas es forzoso é inevitable.

Tampoco es envidiable en este orden de cosas la posición del hacendado. Prescindiendo de los gastos y sacrificios, que lleva siempre consigo una administración complicada y dividida sobre diversas localidades y personas, dejamos dicho ya que solo á duras penas consigue cobrar sus rentas en los años de cosecha mediana. En los pobres tiene que hacer una evolución costosa y prolongada: el rentero no posee bienes, muebles ni raíces, porque vendió todos ó los mas del caserío en la forma que hemos indicado: es preciso pues dirigir la reclamación contra los terceros poseedores, y pedir lo que, en el lenguaje del país, se llama pro-rateo; es decir la distribución de las pensiones entre todas las fincas afectas, á proporción del valor de cada una, y el nombramiento del colector que ha de recaudar las fracciones, y pagar la totalidad al acreedor. Para esto es preciso identificar las fincas; lo cual ofrece, á veces, dificultades insuperables, porque habiendo pasado aquellas por diferentes poseedores, se dividieron y subdividieron, variaron de forma y producción, y es difícil demostrar que son las mismas que contienen los documentos. El que quiere evitar estos inconvenientes, tiene que repetir con frecuencia los apeos y prorateos; y en cada una de estas operaciones gasta el importe de la renta de dos ó tres años. Y no es esto solo: tiene que habérselas tambien con otros, que pretenden derechos análogos, y discutir con ellos la preferencia, sosteniendo pleitos costosos y prolongados. De este modo, la vida del hacendado gallego es una lucha sin treguas, una serie continua de contrariedades, gastos y sinsabores.

Y cuenta con que el mal tomará cada dia mayores proporciones, á medida que se vayan desarrollando mas y mas la división y subdivisión de la propiedad territorial. No sabemos lo que sucederá en una fecha mas ó menos remota, porque nos está cerrado el libro del porvenir; pero no vacilamos en asegurar que está en el interés de los hacendados el procurar que cese un estado de cosas, que es para su propiedad una amenaza permanente.

Ni están menos interesados en esta cues-

(1) Los anteriores en los números 2, 3, 4 y 5.

tion el progreso y desenvolvimiento de la agricultura y de la riqueza de Galicia, en general. Es preciso decirlo: nuestros labradores están en un completo aislamiento; les sobran fuerza, voluntad y perseverancia para luchar con la naturaleza, y vencer sus resistencias; pero esto no basta: el trabajo necesita el auxilio del capital, si ha de ser fecundo en resultados. El desarrollo de los medios de producción exige mejoras costosas en todos sus agentes, en las tierras, en los ganados, en los instrumentos y en las labores. ¿Tienen nuestros labradores los ahorros que suponen estas anticipaciones? Desgraciadamente no: la mayoría inmensa se contemplaría feliz, si contase con los medios indispensables de subsistencia, para vivir de cosecha á cosecha. ¿Pueden contar, tal vez, con el auxilio de los que tienen el derecho de cobrar las rentas? Así debía ser, porque es natural que cooperen al desenvolvimiento del cultivo los que participen directamente de sus productos; pero los contratos entre estos y los renteros son de tal naturaleza, y el lazo que los une tan débil, que apenas tienen interés en el mejoramiento de las tierras y en el aumento de la producción los dueños del dominio directo. Su renta es siempre la misma, cualquiera que sea el estado de las fincas; y con tal que estas no se desmejoren, hasta el punto de no poder soportar la carga, les es indiferente lo demás. En una palabra, tienen interés solamente en que la tierra produzca lo suficiente, para que el labrador pueda pagar las rentas; y todo lo que sea pasar de aquí no es cuenta suya ni les atañe.

En vano acudirá el labrador al capitalista para que le facilite los medios que exigen las anticipaciones y mejoras del cultivo. ¿Puede acaso ofrecerle alguna garantía que asegure el cumplimiento de sus compromisos? No: solo puede disponer de los frutos y del útil de las fincas; y en todo esto tienen los dueños del directo un derecho preferente, que se sobrepone á las hipotecas especiales. Así es que el cultivador no puede inspirar confianza; y donde no hay confianza, no hay crédito, donde no hay crédito, no hay oferta de capital, y donde no hay capital, no hay progreso posible.

Esta es la razón también porque no lo son entre nosotros los bancos y asociaciones de crédito territorial, ni los establecimientos de préstamo á los propietarios, con garantía de hipoteca, que se han extendido tanto en Alemania con ventaja de su agricultura. Falta la base, sobre que han de fundarse, que es la seguridad de encontrar en la tierra una garantía infalible. ¿Cómo tener esta seguridad en un país, en que son contadas las fincas que no tienen sobre sí una, dos ó mas cargas perpétuas, y lo que es peor, ignoradas hasta de sus mismos poseedores, tal vez? ¿Hay por ventura algún medio de descubrirlas, para poder contratar con seguridad? No. Los registros de hipotecas, creados por los reyes D. Carlos y Doña Juana, y organizados sucesivamente por D. Felipe II, D. Felipe V y D. Carlos III para prevenir el estelionato, y asegurar la eficacia de las transacciones, se han convertido en oficinas de recaudación por

el Real decreto de 31 de Diciembre de 1829; y todas las leyes, instrucciones y reglamentos, publicados desde entonces en esta materia, solo se propusieron aumentar los ingresos del Tesoro, perdiendo de vista, ó por lo menos mirando muy por alto ó superficialmente, el objeto principal y la razón de ser de estos establecimientos. Así es que, á duras penas, y con gastos no pequeños, puede adquirirse la noticia de las fincas y de las cargas impuestas sobre ellas en los treinta ó cuarenta años últimos; respecto de los anteriores, no hay ningún dato seguro; y el interesado tiene que pasar por informes, mas ó menos exactos, y siempre con peligro de ser engañado, y perder su capital.

El empeño de hacer obligatorio dentro de un término dado el registro de todos los contratos traslativos de dominio, ó de imposición de cargas, anteriores al año de 1829, es irrealizable en Galicia, ó por lo menos no puede llevarse á cabo, sin esponerse á funestas consecuencias; porque sería una operación costosísima en un país, donde la división de la tierra llegó al extremo; donde es preciso multiplicar los documentos para asegurar la propiedad, y donde, en fin, son muchos, muchísimos los derechos que no tienen mas garantía que una posesión consagrada por el trascurso del tiempo. Privar de todo su valor legal y jurídico los instrumentos no registrados, dentro de un plazo mas ó menos largo, sería espropiar con una plumada al mayor número de los propietarios gallegos, poner en lucha los renteros y los hacendados, é introducir una deplorable perturbación en el país. No es este ciertamente el medio que debe emplearse para asegurar la propiedad y evitar la ocultación de las cargas que pesan sobre ella, porque sería peor el remedio que la enfermedad: es preciso subir al origen del mal, y atacarlo con resolución, porque las cosas llegaron ya á un estado en que no bastan los paliativos. (Se continuará.)

JOSE MARIA CASTRO BOLAÑO.

Sin embargo de que no está en todo conforme con nuestra opinión, insertamos con mucho gusto el siguiente

REMITIDO.

DIVISION DE LA PROPIEDAD.

La estremada división de la propiedad territorial en la opinión general, es la causa del atraso, estancamiento y decadencia de nuestra agricultura. Lo mismo sucede cuando la acumulación de la propiedad es excesiva, de modo que los dos extremos son malos; pero entre ambos males es preferible el de que esté muy dividida, pues este mal produce bienes.—¿Quién duda que es raro el gallego que no es propietario ó lo ha sido?—Ese apego exagerado que tiene al punto en que se crió, proviene en gran parte de que en la casa, la huerta, la heredad, el prado, el soto y el monte tiene alguna propiedad; ya sea en pequenísima parte ó ya solo en sus mejoramientos y producciones.—No es la propiedad individual tan generalizada, aunque sea cortísima, la que contribuye menos á sus morigeradas costumbres.—Es á ella á quien se debe mas lo poco y despreciable en que intervienen los tribunales de justicia en la parte criminal.—El que tiene es el que pierde, y no se mira el valor de lo que se posee por su valor intrínseco, sino por el aprecio en que se le estima.—Por miedo de perder lo que Dios le dió, (como dicen los naturales) es por lo que son tan pacíficos como obedientes y tan opuestos á las innovaciones cuyo objeto no está á sus alcances.

—Ese afán al trabajo, esa economía ya viciosa aun en sus gastos mas precisos, proviene de la división de la propiedad llevada al último extremo: apenas reúne el labrador cien reales, cuando ya tiene seguridad de adquirir una propiedad, y al decir cien reales he dicho mucho, que fincas de veinte reales y aun menos, se contratan diariamente por varios puntos.—Nuestra agricultura está tan adelantada como hace cien años: la feracidad de este país únicamente es quien le hace vivir y aumentar su población.—¿A qué gobierno hasta ahora habido le debe algo la agricultura de Galicia?—A ninguno.—Vive por sí sola; porque de cualquier modo que se cultive su suelo, produce extraordinariamente y porque en la cría de ganados ninguna provincia puede competir con la nuestra.—Désenos comunicaciones, désenos bancos agrícolas ó cualquier otro establecimiento que pueda prestar las pequeñas cantidades que necesitan en ciertos meses de pobres años los labradores; désenos instrucción para destruir esa afición á los pleitos por miserables cuestiones, y se verá á Galicia enriquecida; porque no solo no es pobre, sino que tiene minas inagotables de riqueza en su suelo y en su clima.—Falta beneficiarlas: aunque sea un mal reconocido, lo muy dividida que se halla la propiedad, no es esa ni la principal ni la sola causa del atraso general en que se encuentra nuestra provincia.—Ese proyectado camino de hierro que nivelará á Galicia en la facilidad de las comunicaciones con otras provincias mas adelantadas de España, entre otros muchos bienes que debe acarrearla, no será el menor el que los castellanos nos visiten en el verano por recreo y cambien el equivocado concepto que generalmente tienen todos de Galicia.

J. V. A.

SECCION OFICIAL.

Por el Ministerio de la Guerra se dispone en 4 del actual que se proceda al licenciamiento de los que sentaron plaza por el tiempo que durase la guerra; que los individuos procedentes de los batallones provinciales que, con motivo de la guerra, pasaron á los de infantería, vuelvan á sus primitivos cuerpos, si les conviniere; que los de infantería que formaron parte de las compañías de obreros de Administración militar continúen en las mismas; que los individuos de los cuerpos de dicha arma que á voluntad propia pasaron á los del ejército de Africa sigan en los que hoy sirven; que el abono del doble tiempo concedido por la guerra se aplique desde luego á todas las clases de tropa; y que se espidan sus licencias absolutas á los que con este beneficio hubieren satisfecho los plazos de su compromiso legal ó voluntario.

Por el mismo Ministerio y con igual fecha se declara que cada uno de los facultativos civiles nombrados para intervenir, á falta de los militares, en el reconocimiento de los reclutas de los depósitos de bandera y embarque para Ultramar, tienen derecho á percibir la gratificación de 6 rs. por cada reconocimiento, aunque lo practiquen en union de otros facultativos.

Por Real orden del 6 se concede á D. Francisco Alvarez la medalla de sufrimiento por la patria en consideración á las penalidades que sufrió durante los cinco meses y medio que estuvo herido y prisionero en poder de los moros del Riff; declarando extensiva esta gracia á todos los que en lo sucesivo se encuentren en el mismo caso.

Por otra del 16 se dispone que el 30 de Agosto próximo se ilumine el nuevo faro de sexto orden construido en el puerto de Aguilar, provincia de Murcia.

La Gaceta del 20 contiene el tratado ajustado entre S. M. la Reina de las Españas y S. M. el Rey de Dinamarca para asegurar á los buques españoles el libre tránsito por el Sund y por los Belts.

Continúa la lista de suscritores en esta provincia al ferro-carril del Príncipe D. Alfonso.

	Acciones	Reales vn.
Suma anterior.	2,964	5.928,000
Ayuntamientos de		
Barreiros.	2	4,000
Cervo.	6	12,000
Rivadeo.	12	24,000
Saviñao.	3	6,000
Foz.	2	4,000
Trasparga.	2	4,000
Rendir ademas de la suscrita anteriormente.	5	10,000
Sres. Don		
Pedro Ortiz y Soto.	1	2,000
Juan Quiroga.	1	2,000
Domingo Nuñez.	2	4,000
José María Verdes Montenegro, de Madrid.	10	20,000
Manuel Varela Quiroga, de Saviñao	1	2,000

Ramon Bales, Secretario del ayuntamiento de Castro de Rey.	1	2,000
Gabriel Santiso Pedrosa, de Alfoz.	2	4,000
Ramon C. Ramos, de Cerro.	2	4,000
Pedro Sipos, de idem.	1	2,000
José Maria Correa, de idem.	1	2,000
Pedro Monteavaro, de idem.	1	2,000
Felipe Diaz Suarez, de idem.	1	2,000
Juan Lopez, de idem.	1	2,000
Antonio Lopez Novo Buenos-aires, de idem.	1	2,000
Segundo Moreno Torres, de Rivedeo, por ahora.	20	40,000
Enrique Cararach, de idem.	1	2,000
Juan Tomás de Cucullo, de idem.	1	2,000
Leandro Barreiro, de idem.	1	2,000
Francisco Rodriguez Obaya, de idem.	1	2,000
Domingo Lopez Acevedo y compañía, de idem.	2	4,000
Ramon Braña, de idem.	1	2,000
Manuel Laje.	1	2,000
Juan Torres.	2	4,000

Total. . . 3.052 6:104,000

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA.

Ferrol 18 de Junio de 1860.

MARINA.

Ya tenemos en el puerto á los buques de guerra que se esperaban: el navío *Reina Doña Isabel II*, las fragatas *Bailen* y *Blanca*, y los vapores *Conde de Regla*, *Ferrol*, y *San Quintin*. La *Bailen* va á entrar en dique para recorrer sus costados y fondos y practicarle otras reparaciones, la *Blanca* entrará tambien en dique para reponer parte de su máquina; al *Conde de Regla* se le declaró en primera situación, con el fin de extraer sus máquinas y reconocer su estado; y al *San Quintin* se le van á colocar nuevas calderas.

Las obras de reparacion de los demas buques á flote se hallan en el siguiente estado: continúa la composicion de las máquinas del vapor *Ulloa*; van á emprenderse las reparaciones del casco de la urca *Santacilia*, y hechas ya las pequeñas obras que necesitaba el trasporte *Laborde*, se halla listo para dar la vela.

Continúan con actividad las obras de nuevas edificaciones y de reparacion de los arsenales, y se espera que muy pronto se dará principio á la construccion de los grandes diques proyectados.

Respecto á los buques que se hallan en grada, la fragata *Lealtad*, es la que mas adelanta en sus trabajos, hallándose ya entablada esteriormente y por las entrechazas y otras partes interiores, colocadas sus cuebas y los asientos de la máquina; pero como casi toda la maestranza del Astillero se dedicó á este buque, no pueden tener iguales adelantos el navío *Principe Alfonso*, la fragata *Patrocinio*, la corbeta *Santa Lucia* y la goleta *Caridad*, que tambien se hallan en construccion. Ahora es cuando se nota la escasez de brazos y la imperiosa necesidad de atender al fomento de una buena maestranza, si se ha de dar á la Marina todo el impulso que la España y su Gobierno desea.

OBRAS DE FORTIFICACION.

Continúan con la actividad que es posible, tanto en la línea de fortificacion de la plaza, como en los fuertes de la ria; pero se nota tambien suma escasez de brazos, y ésta será mayor en el momento que en el Arsenal se dé principio á la edificacion de los diques. ¡Y luego se dirá que hay en Galicia exuberancia de poblacion!... De esperar es que, libre ya el Gobierno de las atenciones de la guerra, pueda á la sombra de la paz prestar mas atencion á estas y otras obras interesantes, disponiendo la venida de fuerzas de ingenieros militares para el adelantamiento de estas fortificaciones, ya que felizmente cesó el motivo que hizo marchar á Africa á los zapadores que aqui se hallaban en el año último con el indicado objeto. Consideramos hoy de sumo interés y de apremiante necesidad el mayor adelanto de estas fortificaciones, destinadas á resguardar el famoso arsenal que encierra tan valiosos intereses del Estado, y que cada dia va aumentándolos, como una de las principales cunas del poder naval de España. Se dice que dentro de breves dias tendremos aqui al valiente General Prin, actual Director de Ingenieros militares, con el fin de visitar la plaza y reconocer el estado de las obras. Su presencia será muy oportuna para el mayor desarrollo de ellas.

OBRAS DEL PUERTO Y CARRETERAS.

La exigua cantidad de 1.599,229 rs. fijada como tipo para la subasta anunciada de las obras del tercer trozo del

muelle en construccion, hizo que ninguna proposicion se hubiese presentado el dia 8 del actual, señalado para la subasta. Lo mismo habia sucedido dias anteriores con el remate igualmente anunciado, para las obras de fábrica del puente de Porco y pontones de Basteiro, Santa Maria de Neda y los molinos en la carretera de Betanzos á Juvia. De sentir es que, despues de tanto tiempo transcurrido, lo bajo de los presupuestos venga ahora á producir nuevas paralizaciones en unas obras que hace años debieran estar terminadas. Es necesario que los Ingenieros tengan muy presente que la Galicia de hoy, no es ya lo que era hace algunos años: que las subsitencias han enarecido como en todas partes; y que prescindiendo ya de la subida progresiva de los jornales, se nota mucha escasez de brazos, lo mismo en el laboreo de las tierras, que en todas las demas obras públicas y particulares; ya no es posible que los hombres que lanzan sus capitales, para hacer frente á las subastas, vayan á entrar en ellas con una pérdida conocida, ó sin el aliciente de una ganancia proporcionada á sus trabajos y á los riesgos á que se aventuran. Veremos si en las nuevas subastas que se anuncian, con aumento en los tipos anteriormente fijados para dichas obras, se logra su remate. Mucho lo celebraríamos para verlas realizadas cuanto antes.

Los últimos trozos de la carretera de primer orden que desde esta plaza ha de enramar con la general en el puente de Rabade, deben quedar terminados, y por consiguiente en circulacion toda esta interesante línea, en el presente año, segun el término fijado en las condiciones del contrato. Otro dia nos ocuparemos del estado de estas obras.

Hasta la fecha hay reunidas en esta ciudad sobre 900 acciones para la empresa del *ferro-carril del Principe Don Alfonso*. Visto el entusiasmo que este vital asunto está produciendo en todos los pueblos de Galicia, de esperar es que la formacion de aquella empresa será una verdad, y que Galicia, aunando sus esfuerzos con las demas provincias interesadas tambien en esta importante línea, coronará la obra de regeneracion que, con un celo y una fuerza de voluntad á toda prueba, sigue activando el infatigable Sr. D. Juan Florez, digno hijo de este pais.

JOSÉ MONTERO Y AROSTEGUI.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Turin 19.—Se dice que la captura de los dos buques que llevaban refuerzos á Garibaldi ha sido efecto de una traicion cerca del canal Piombino. Una fragata napolitana enarboló el pabellon inglés y ofreció remolcar á Palermo los dos buques que aceptaron la oferta. Entonces la fragata enarboló pabellon napolitano y remolcó los buques á Gaeta.

Dicen de Palermo con fecha del 14 que se confirma la noticia de que unos cruceros americanos capturaron un clipper anglo-americano que conducia 900 voluntarios.

Baden 19.—El príncipe regente de Prusia ha reunido en su palacio á los príncipes alemanes para darles gracias por haberse asociado á él con objeto de recibir reunidos las seguridades de paz del emperador de los franceses. El príncipe dijo que su principal objeto será siempre la salvaguardia de la integridad de Alemania, por mas que algunos de sus confederados no participen de estas miras políticas.

El Austria, añadió el príncipe, ha dado pasos para establecer la buena armonía, y á esta iniciativa le da gran valor el regente. «Cuando esta perfecta inteligencia, termina diciendo el regente, esté realizada, yo informaré á todos los monarcas alemanes.»

El príncipe continuará como hasta aquí su marcha y su sistema, y confia en que los gobiernos alemanes se unirán y se agruparán á su lado.

Paris 20.—Se sigue organizando la insurreccion en Sicilia. Se forman ayuntamientos en todos los pueblos, y se arman con la mayor actividad milicias nacionales.

Paris 20.—Ha llegado el embajador de Marruecos; su objeto es establecer amistosas relaciones con este Gobierno: con igual objeto ha ido á Londres otra embajada.

Marsella 20.—Mañana saldrán con direccion á Paris los plenipotenciarios marroquíes que se encuentran en esta ciudad.

El alojamiento que han tenido aquí, lo mismo que el que tienen preparado en la capital del imperio, son verdaderamente régios.

A los plenipotenciarios marroquíes sigue una comision especial destinada á estudiar la legislacion de Francia en todos sus ramos, con objeto de llevar á cabo algunas reformas convenientes en su administracion, y ensanchar las relaciones comerciales con todos los Estados de Europa.

Paris 21.—Mr. Grandquillot refuta enérgicamente en el *Constitutionnel* la opinion de que el folleto titulado *Prusia en 1860* sea inspiracion oficial.

Cagliari 20.—El coronel Medicis ha llegado con 3,000 insurgentes á Palermo. Continúan las deserciones en el ejército napolitano. Se han sacado de entre los escombros de Palermo cien cadáveres mas.

Paris 21.—Los periódicos *La Opinion Nacional* y *El Courier*, han sido reconvenidos por la publicacion del discurso de Victor-Hugo, que se esperaba y que es un llamamiento general á las pasiones revolucionarias.

La Patrie desmiente la noticia de que el embajador inglés en Nápoles apoyará la reclamacion de los buques aprendidos por la marina real napolitana.

Marsella 21.—Las noticias de Levante son muy tristes. Hasta 36 aldeas han sido quemadas. Los soldados turcos ayudaban á los drusos á degollar los cristianos. Esperabase la llegada de un buque francés. (Correspondencia.)

VARIEDADES.

LA NOCHE DE SAN JUAN.

Las fiestas populares son la fórmula mas completa de una época cuyo origen se pierde en la noche de las tradiciones. Las razas y las conquistas dejan á su paso por los pueblos subyugados, recuerdos indelebles de su dominacion y á los ojos del observador apesar de la destructora rueda del tiempo que todo lo aniquila, comparecen las diversas costumbres de otros siglos por medio de un exámen histórico y filosófico.

Hé aquí la razon porque algunos escritores creen que España no es un pueblo cuyos hábitos ha generalizado el tiempo, sino la reunion de los diversos estados que se destruyeron mutuamente por medio de una guerra interior. Por otra parte la nacionalidad española es compleja: es la fucion de la nacionalidad romana, de la nacionalidad goda y de la nacionalidad árabe.

La España romana desapareció con la irrupcion de los bárbaros del Norte. La España goda no murió completamente pero abdicó la mayor parte de su preponderancia en las aguas de Guadalete y despues de la desaparicion de D. Rodrigo, el genio de los pueblos septentrionales se hizo *español* y derramó su sangre con profusion por un principio de unidad monárquica y religiosa. Despues de muchos años de una lucha anterior entre los árabes y los españoles, la victoria coronó los esfuerzos de los cristianos para que una reina magnánima y católica, modelo de las soberanas y orgullo de las mugeres, gobernase en nombre de las tradiciones políticas de Toledo y Burgos á un pueblo árabe en sus leyes y costumbres. Unicamente la religion triunfó como árbitro omnipotente. En el territorio conquistado por los soldados de la Cruz debian conservarse por muchos siglos las reminiscencias de la corte de Boabdil el chico. Los conquistadores tomaron de los conquistados usos y costumbres que los conquistados hermanaron con las creencias de los conquistadores. De esta suerte perpetuaron unos y otros en aquella parte de la península un espíritu romancesco y poético, mezcla incomprensible de la voluptuosidad árabe y de la rudeza castellana.

Hé aquí la razon por que algunos escritores extranjeros dicen sin la pretendida recriminacion de los mas suspicaces de lo regular, que España es mitad africana en sus costumbres (1) y apesar de que por la imprudente intencion de un literato francés (2) el orgullo nacional no tolera el que se crea que *el Africa comienza en los Pirineos*, no podemos menos de manifestar en honor de un pueblo que se vió privado de llorar sobre la tumba de sus padres, que esta opinion juzgada históricamente es altamente satisfactoria, por cuanto los árabes españoles de los siglos medios valian mas, mucho mas que los demas europeos de aquellos tiempos, por su cultura é ilustracion.

Quede, pues, consignado que la nacionalidad árabe y la española se refundieron despues de la toma de Granada, y que las costumbres populares son la prueba mas elocuente de la verdad de nuestras consideraciones. La verbena de S. Juan es la expresion completa de la nacionalidad española, en la que se amalgamaron las costumbres de los árabes con los

(1) Entre algunos otros Victor Hugo.

(2) El Abate Du Frat.

recuerdos de los cristianos. Su origen fué puramente religioso, pero por su índole se hizo profana corriendo vagamunda del campamento de los cruzados á la plaza de las ciudades y de Leon á Córdoba y de Oviedo á Granada.

Nosotros procuraremos buscar su origen en el espíritu religioso de aquellos tiempos y explicaremos como dos pueblos enemigos en creencias se apropiaron esta festividad ya como regocijo popular, ya como ovación cristiana.

La verbena de S. Juan nació en el siglo IX: en las cruzadas, con las peregrinaciones á la Palestina y con el Oriente, lugar privilegiado de poesía y misterio para los meridionales de ardiente imaginación y vena tan poética como romanesca. En un principio la iglesia se hizo árbitra de esta fiesta popular, y las creencias religiosas consagraron esta noche como una solemne fecha que servía de plazo irrevocable para aquellas generaciones. Mas tarde vino á ser un *auto sacramental* celebrado por el pueblo; en los siglos XVI y XVII degeneró en una comedia de *capa y espada* con amorosos requerimientos y aventuras novelescas, y en la actualidad no es mas que un *sainete* de escasa originalidad, donde en cambio de la fé de la edad media y la poesía del reinado de los austriacos en España solo se conserva ese principio de aglomeramiento popular que siempre se echa de ver cuando se celebra alguna tradición religiosa ó recuerdo histórico á costa de los pies que bailan y del estomago que revive con el fuego de la digestión despues de algunos excesos bucólicos. El sentimiento se emplea entonces con mucha cautela.

La noche de San Juan puede considerarse á la vez como fiesta religiosa y como espectáculo profano. ¿Seria en un principio como hemos dicho en otra ocasión, el *sábado* del populacho que desafiaba al *sábado* de las brujas? ¿Seria una manifestación espontánea del alborozo que causaba la vuelta de los cruzados y mas tarde de los peregrinos? ¿Seria una especie de aniversario guardado de padres á hijos por una remota tradición? ¿O la mutación de una costumbre de los primitivos tiempos de la iglesia cristiana cuando se celebraban las entradas triunfales y las procesiones con multitud de hogueras que llegaban hasta los claustros de alguna abadía ó la plaza de armas de algun castillo feudal? ¿O mas bien un tributo de alegría popular dedicado al Bautista que habia recojido las aguas del Jordan, de aquel rio cuyas orillas visitaban los caballeros y palmeros (1) para bautizar al Redentor del mundo?

Nosotros creemos que la noche de S. Juan no fué mas que una fecha religiosa celebrada en gracia de los recuerdos caballerescos de aquellos tiempos. Por este motivo comenzaron pronto en ella las fábulas y las preocupaciones, y se apropió á esta fiesta popular un carácter maravilloso que podria compararse á los días adversos ó prósperos de las *Mil y una noches*. De esta suerte la fecunda y galana imaginación de los árabes, se hizo árbitra de los deseos de ambos pueblos y aprovechó los tesoros de su fantasía para darle un carácter galante y aventurero con cierto misticismo religioso que purificaba el origen de las aberraciones de la magia y de las locuras del entendimiento.

Con gran estrépito y algazara era celebrada entre los árabes la noche de S. Juan (2) y en medio del regocijo público, las enemistadas de los diversos bandos en que estaban divididos, revivian con el fuego del entusiasmo y el poder de las preocupaciones religiosas. Durante esta noche, árabes y españoles deponian sus armas, y el espíritu de rivalidades dormia en brazos de la alegría popular.

Las descripciones que de esta noche encontramos en los romances, son la prueba mas evidente de lo que llevamos dicho en el presente artículo. Los hechos tomaban entonces las proporciones de lo sobrenatural y solo hablaba el celo religioso, la fantasía; la razón enmudecía y se creía en todo; en los presagios, en las palabras misteriosas, en los malos agüeros: en todas las reminiscencias de la mitología antigua, en las preocupaciones de la magia y en los sueños del Koran. Hé aquí las palabras testuales de algunos romances que tenemos á la vista y nuestros lectores podrán juzgar de esta manera de la verdad y rectitud de nuestras palabras.

El romance tercero morisco de Zara, esposa del rey Boabdil (3) comienza de esta manera:

La mañana de S. Juan
salen á cojer guirnaldas
Zara, mujer del Rey chico
con sus mas queridas damas,
que son Fatima y Xarifa

Celinda, Adalifa y Zaida,
de fino cendal cubiertas
no con marlotas bordadas;
sus almaizales bordados
con muchas perlas sembradas,
descalzos los albos pies
blancos mas, que la nieve blanca.
Llevan sueltos los cabellos
no como suelen tocadas,
y mas al desden la reina,
por celosa y desdeñada;
la cual llena de dolor
no dice al rey lo que pasa,
ni quiere que en la ocasión
su pena sea declarada.
Estando de varias flores
las moras ya coronadas
con lágrimas y suspiros
á todas la reina habla....

En el *Cancionero de romances* leemos lo siguiente:

.....es un tal dia
que llaman Señor Sant Juan,
cuando los que están contentos
con placer comen su pan,
cuando los desconsolados
mayores dolores dan (1)

En el romance de las *fortunas del conde Arnaldos* se dice (2).

¡Quien tuviese tal ventura
sobre las aguas del mar
como tuvo el conde Arnaldos
la mañana de S. Juan!
con un falcon en la mano
la caza iba á cazar.....

En el de *Julianesa, hija del emperador* (3).

Busco triste á Julianesa
la hija del emperante,
pues me P han tomado moros
mañanica de Sant Juan
cogiendo rosas y flores
en el vergel de su padre.....

Y en el de *Moraina y del moro Galban* (4).

Por aquellos altos montes
caballero vió asomare
llorando viene y gimiendo
las uñas corriendo sangre
de amores de Moriana
hija del rey Moriane.
Captiváronla los moros
la mañana de San Juan
cogiendo rosas y flores
en la huerta de su padre. (5)

Juan de Linares, uno de los poetas antiguos españoles que mas se distinguen por lo esmerado y conceptuoso de sus pensamientos, pone en boca de un caballero los siguientes versos: (6)

Mi señora me demanda
buen amor cuando vendreis,
sino vengo para Pascua
para San Juan me aguardéis.

Hé aquí por último un romance que reúne á la sencillez de sus conceptos, la verdad del sentimiento espiritual de aquella época.

Yo me levantara madre,
mañanica de San Juan
vide estar una doncella
ribericas de la mar,
sola lava y sola tuerce,
sola tiende en un rosal,
mientras los paños se enjugan
dice la niña un cantar:
¿Do los mis amores, do los
do los andaré á buscar?
Mar abajo, mar arriba
diciendo iba el cantar,
peine de oro en las sus manos
por sus cabellos peinar:
dígame tú el marinero
que Dios te guarde de mal
si los viste á mis amores
si los viste allá pasar.

Nosotros creemos que los fragmentos que acabamos de insertar en este artículo, son un testimonio irrecu-

(1) Anónimo.

(2) Id.

(3) Id.

(4) Id.

(5) Sobre las fiestas de los árabes véase la *Historia de Granada de Abenamin*, traducida al castellano por Perez.

(6) Floret. de Bimas ant. sep-tomo primero-Hamburgo.—1821.

sable del carácter á la par que religioso, romanesco, que tenia la noche y mañana de S. Juan.

Despues de la conquista modificó el carácter de la sociedad árabe y española, ó por mejor decir, despues que se refundieron en una, la noche de S. Juan amalgamó las costumbres de ambas en menoscabo de su pureza y religiosidad. Entonces degeneró en verbena; en regocijo profano; es un espectáculo público de índole aventurera y romanesca. Por un lado se encontraba quince ó veinte caballeros en un zaguán donde una mujer era el *cicerone* de un altarcito adornado con mal gusto, y en la habitación contigua algunos galanes y doncellas pasaban la noche entre punteados y danzas, rematadas por vasos de sorbete de limon y guindas repartidos con largueza. Allí tres ó cuatro jóvenes de ojos negros y cabellos ensortijados, rezaban por lo bajo alguna oración para escuchar ¡ay! esa delicada voz sueño y esperanza de toda muger, tal vez la voz de sus galanes ocultos detras de una reja, que les revelaban el dia en que recibirian la bendición del matrimonio. Aquí otras hijas del amor sacaban agua de un pozo á las doce en punto de la noche—un minuto de mas ó menos, imposibilitaria esta prueba,—para ver en ella al que un dia habia de ser dueño de su corazón. Ya se ponian al sereno hojas de alcahofas, de cardo ó de zavila para que floreciesen antes de la madrugada, ya los hombres mas resueltos se sobresaltaban si distinguían al salir de su casa á un perro negro, ó si al dar limosna á un pobre ó al cambiar una moneda venia al suelo de cara ó cruz. Se sembraba el helecho para que reverdeciese á las pocas horas, ó rebuscaban los granos de la ruda para ser madre las que los comian al cantar del gallo.

Estas reminiscencias de los árabes y de los antiguos españoles, se trasformaron ó se perdieron en el trascurso del tiempo. En la actualidad no solo desapareció en parte el pensamiento religioso, sino que la civilización destruyó para no restaurar, como aconteció con las diversas costumbres de las sociedades modernas.

La noche de San Juan de nuestros días es el recuerdo de si misma: una fecha histórica en la cual viene á las mientes la antigua noche de S. Juan, elevada en su advocación, poética en sus hábitos, y caballeresca en sus instintos. N de M.

CRÓNICA.

Eclipses.—Como no entendemos de astronomía no sabemos explicarnos la razón de los de varios periódicos que debemos recibir. Felizmente parecen ser parciales, con la sola escepción del de nuestro apreciable colega *La Ilustración de la Coruña*, cuya duración es desusada contando á esta fecha tantos minutos cuanto suman las horas de los días de dos semanas.

Las arengas.—Luis XIII decia, que las arengas que le habian obligado á oír sus súbditos, le habian hecho encanecer antes de tiempo.

La elección.—El Arzobispo de Reims, hijo de Carlos de Guisa, amaba apasionadamente á Ana Gonzaga. No habiendo recibido aun las órdenes, queria renunciar á todos sus beneficios, para casarse con ella.—Meditado con seriedad, le dijo el Cardenal de Richelieu; vos teneis cuatrocientas mil libras de renta, y quereis perderlas por una muger: otros darian cuatrocientas mil mugeres por tenerlas.

Un caballero napolitano tuvo catorce desafíos para sostener que el *Tasso* valia mas que el *Ariosto*. Este entusiasta del *Tasso*, cuando estaba muriéndose, exclamó dolorosamente:—Ah, sin embargo no he leído ni uno, ni otro poeta

BOLETIN RELIGIOSO.

25.—Santos Guillermo y Eloy.

26.—Santos Juan, Pablo y Pelayo.

27.—Santos Zoilo y Ladislao.

28.—San Leon, Papa. *Vigilia con abstinencia.*

29.—Santos Pedro y Pablo Apóstoles.

30.—La Commemoración de San Pablo Apóstol.

EN LA CALLE DE BATITALES NÚM. 10,
se arriendan dos paneras, cabida ambas de 400
fanegas, perfectamente acondicionadas.

Por todo lo no firmado,
MANUEL SOTO FREIRE.

EDITOR RESPONSABLE, JUAN MARIA BRAVOS.

LUGO: IMPRENTA DE SOTO FREIRE.—1860.

(1) Asi se llamaban los peregrinos que iban á Jerusalem por las palmas que traian á Europa.

(2) En el romance sexto de la batalla de Roncesvalles se dice que es esta mañana.

donde moros y cristianos
hacen gran solemnidad.

(3) *Romancero general*, 1614,